

<b>Nombre de la Institución Educativa:</b>	Universidad Tecnológica Cadereyta
--	-----------------------------------

DATOS DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL	
Nombre:	Universidad Tecnológica Cadereyta-CCS
Número de Registro:	

#### DATOS DE LA REUNIÓN

Estado: Nuevo León Fecha: 28 de junio de 2018  
 Municipio: Cadereyta Jiménez  
 Localidad: Cadereyta Jiménez  
 Institución que ejecuta el programa: Universidad Tecnológica Cadereyta  
 Nombre del Programa: Universidad Tecnológica Cadereyta-PFCE 2017  
 Tipo de apoyo: Financiero

#### Descripción del apoyo:

Recurso correspondiente al Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2017 por un monto de: \$705,369.00 M.N.

ProFOE: Mejora de la capacidad y competitividad académicas e impulso a la innovación educativa y atención y formación integral del estudiante.

ProGES 1: Mejora de la calidad de la Gestión Institucional.

ProGES 2: Mejora de los servicios de apoyo académico.

**Objetivo de la reunión:** Constituir del Comité de Contraloría Social de la Universidad Tecnológica Cadereyta.

#### PROGRAMA DE LA REUNIÓN

1. Descripción del Programa de Contraloría Social para el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2017.
2. Instalación del Comité de Contraloría Social de la Universidad Tecnológica Cadereyta.
3. Elección del representante del Comité de Contraloría Social.
4. Entrega de nombramientos a miembros del Comité de Contraloría Social.
5. Asuntos generales.

#### RESULTADOS DE LA REUNIÓN

1. Necesidades expresadas por los integrantes del Comité:

No Aplica.

2. Comentarios adicionales e inquietudes de los integrantes del Comité:

-Se instala formalmente el Comité de Contraloría Social de la Universidad Tecnológica Cadereyta, quedando integrado por los siguientes miembros:

1. M.A.E. Armando de León Ramírez, Jefe del Departamento de Sistemas.
2. Lic. Reyna Rodríguez López, Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Lengua

Inglés.

3. Ing. Víctor Morales Hernández, Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Mecatrónica.

4. TSU Sandra Judith Resendiz López, Jefe de Oficina y Egresada de Ingeniería en Desarrollo e Innovación Empresarial.

- El Comité toma las siguientes funciones y compromisos:

- Vigilar la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a la Universidad en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) 2016.
- Realizar acciones de difusión de información suficiente, veraz y oportuna sobre la operación del programa federal y sus beneficios a la comunidad universitaria.
- Registrar en los informes los resultados de las actividades de contraloría social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos.
- Vigilar el cumplimiento con los periodos de ejecución de las obras o de la entrega de los apoyos o servicios.
- Vigilar que el programa federal no se utilice con fines políticos, electorales, de lucro u otros distintos al objeto del mismo.
- Vigilar que el programa federal se ejecute en un marco de igualdad entre mujeres y hombres.
- Si llegara a presentarse alguna queja o denuncia sobre la aplicación y ejecución de los programas federales, se recabará la información de las mismas y, en su caso, se presentarán junto con la información recopilada a la Representación Federal o, en su caso, a la Instancia Ejecutora del programa federal, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar


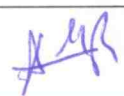

3. Denuncias, quejas y peticiones que presentan los integrantes del Comité.

¿Cuántas recibió en forma escrita?		Escribir a qué se refieren
Denuncias:	0	No Aplica.
Quejas:	0	No Aplica.
Peticiones:	0	No Aplica.

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE
Se constituyó el Comité de CS	Junio 2018	M.P.E. Jesús Alfonso Villaseñor Brenner
Se nombró al M.A.E. Armando de León Ramírez como Representante del Comité de CS	Junio 2018	M.P.E. Jesús Alfonso Villaseñor Brenner
Capacitación a integrantes del Comité de Contraloría Social de la Universidad Tecnológica Cadereyta.	Julio 2018	M.P.E. Jesús Alfonso Villaseñor Brenner
Subir a la página electrónica de la UT la minuta de reunión para su difusión.	Julio 2018	M.A.E. Armando de León Ramírez

### ASISTENTES EN LA REUNIÓN

Tipo de asistente (1 o 2 o 3)	Nombre	Cargo	Correo electrónico	Firma
1	M.P.E. Jesús Alfonso Villaseñor Brenner	Jefe del Departamento de Desarrollo Académico	j.brenner@utcadereyta.edu.mx	
2	M.A.E. Armando de León Ramírez	Jefe del Departamento de Sistemas	a.deleon@utcadereyta.edu.mx	
2	Lic. Reyna Rodríguez López	Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de	r.rodriguez@utcadereyta.edu.mx	

		Lengua Inglesa		
2	Ing. Víctor Morales Hernández	Profesor de Tiempo Completo del Programa Educativo de Mecatrónica	v.morales@utcadereyta.edu.mx	
2	TSU Sandra Judith Resendiz López	Jefe de Oficina	s.resendiz@utcadereyta.edu.mx	
3	M.C. Claudia Margarita Segovia Páez	Directora Académica	c.segovia@utcadereyta.edu.mx	
3	C. P. Oscar Dávila Silguero	Subdirector de Administración y Finanza	o.davila@utcadereyta.edu.mx	
3	Lic. Maribel Sixtos García	Jefa del Departamento de Planeación y Evaluación	m.sixtos@utcadereyta.edu.mx	

**Nota:** En caso de que no sean suficientes las filas, favor de insertar tantas como cuantos asistentes participaron, o anexar un listado.

- 1.- Representante Federal (Responsable de CS)
- 2.- Comité de Contraloría Social
- 3.- Otros asistentes

#### COMENTARIOS ADICIONALES

Se llevó a cabo la instalación del CCS con base en el **ACUERDO por el que se establecen los lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social**, publicado el viernes 28 de octubre de 2016 en el Diario Oficial de la Nación y que en su **Sección III De los Comités de Contraloría Social** en el apartado **Décimo Noveno** menciona que *"en el caso de programas federales cuya ejecución abarque más de un ejercicio fiscal, la Representación Federal y, en su caso, la Instancia Ejecutora al término del ejercicio fiscal, emitirá a través del Sistema Informático de Contraloría Social, sin necesidad de solicitud previa, una nueva constancia de registro correspondiente al siguiente ejercicio fiscal y, en su caso, la entregará al Comité en apego a los tiempos establecidos en la Estrategia Marco"*.